ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER y el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO** con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por **LUZ MARY MEJIA DIAZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander.

CONTRATO No.	CONV-A-003-2026
PROCESO	CONV-A-003-2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ANCIANO DE CURITI - DEL MUNICIPIO DE CURITI– SANTANDER".
VALOR	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE: SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($77.438.020.86) MCTE. El municipio aportará la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($74.171.353,38) MCTE; corresponde al recaudo de estampilla adulto mayor y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($3.266.666.68) MCTE al aporte de la ESAL
DISPONIBILIDAD	26-00216
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00712
FORMA DE PAGO	El Municipio pagara a LA ASOCIADA, el valor aportado mediante **UNICO PAGO** de acuerdo al número de días ejecutados, actividades realizadas y adultos mayores atendidos . LA ASOCIADA deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso y los informes técnicos y financieros de ejecución con sus respectivos soportes
PLAZO	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO..
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por LUZ MARY MEJIA DIAZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander
FECHA DE INICIO	25 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JULIO DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE SALUD

En Curití- Santander, a los **VEINTE CINCO (25**) días del mes de junio de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ**, en su calidad de Secretaria de Salud **SUPERVISORA** del presente contrato y por otra parte **LUZ MARY MEJIA DIAZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander; representante Legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO** con Nit No. 800.221.353-5; en calidad de **CONTRATISTA. Considerando** que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

Que para el presente contrato se exigió las siguientes garantías: **SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES; SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO; SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**

2. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaria de Salud, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ.**

3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veinticinco (25) de junio del 2026.

4. Fijar como fecha de terminación el día veintidós (22) de julio del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

OMAIRA MEJIA GONZALEZ
Secretaria de Salud
Curiti Santander

EL CONTRATISTA,

LUZ MARY MEJIA DIAZ
Cédula No 1.096.512.225 expedida en Curiti
Representante Legal